



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 07 DE
DICIEMBRE DE 2017.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **07 días del mes de diciembre del año 2017**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**, Diputados: Mayuli Latifa Martínez Simón, Juan Ortiz Vallejo, Eduardo Lorenzo Martínez Arcila y Fernando Levin Zelaya Espinoza, bajo la presidencia de la **Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. 3. Revisión y análisis de las solicitudes presentadas para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo. 4. Intervención de los ciudadanos diputados. 5. Clausura.-----

Una vez leído el orden del día, se procedió dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **4 Diputados de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos** inmediatamente habiendo quórum, se declaró instalada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las **11:15** horas del día **07 de diciembre de 2017**.-----



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 07 DE
DICIEMBRE DE 2017.**

Seguidamente la Diputada Presidenta instruyó se justificara la inasistencia a la reunión del Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández.-----

Posteriormente se continuo con la **Revisión y análisis de las solicitudes presentadas para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.**-----

En consecuencia la Diputada Presidenta señaló que de conformidad a lo establecido en la convocatoria respectiva y en la fracción IV del artículo 9 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, la comisión debe proceder a la revisión y análisis de las solicitudes recibidas, para verificar la acreditación de los requisitos de elegibilidad para ser Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo. Para lo cual le concedió el uso de la voz a la Dirección de Apoyo Jurídico para que se pronuncie al respecto.-----

Seguidamente, el personal de la Dirección de Apoyo Jurídico, se manifestó al respecto de conformidad a las bases de la convocatoria, procediendo a dar lectura a la lista de los aspirantes inscritos en tiempo y forma, siendo: 1. Isabel Cecilia González Glennie. 2. Oscar Jesús Buenfil Rojas. 3. Carlos Humberto Pereira Vásquez. 4. Carlos David Valladares Ramos. 5. Francisco Javier Villareal Escobedo. 6. César Cervera Paniagua. 7. Verónica May Villanueva. 8. Rafael Durán Cortázar. 9. Sergio Anguiano Soto. 10.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 07 DE
DICIEMBRE DE 2017.**

Roberto Guadalupe Morales Méndez. 11. José Antonio Barón Aguilar. 12. María Isabel Pérez Romero. 13. Evert Manuel Palomo Canto. 14. Efraín Ignacio Trujeque Arcila. 15. Luis Alfonso Martínez Aparicio. 16. Guadalupe Zapata Ayuso. 17. Laura Susana Martínez Cárdenas. 18. Rafael Antonio Durán Cachón. 19. Miguel Ángel Kim Martínez. 20. Jennifer Marlene Ramírez Reyes. 21. Alejandro de Jesús Mora Castillo. 22. Martha Gabriela Rojo Castillo. 23. Héctor Alpuche Pajón. 24. Jorge Antonio Jiménez Flores. 25. José Roberto Agundis Yerena. 26. Jorge Herrera Aguilar. 27. Manuel Alfonso García García. 28. Sandra Molina Bermúdez. 29. Yara Faride Briceño Chablé. 30. Joanna María Guadalupe Gutiérrez Martínez. 31. José Carlos Cortés Mugartegui. 32. Elides Antonio Pech Molina. 33. Ana Luisa Solís Acosta. 34. Juan Carlos Gálvez Mújica. 35. Mónica de los Ángeles Valencia Díaz. 36. Marcos Gutiérrez Martínez. 37. Pedro Javier Moreno Uc. 38. Claudia del Rosario Romero Angulo. 39. Carlos Vega Martínez. 40. Raymundo Avendaño Balam. 41. Anahí Tadeo Manzanares. 42. Javier Ciau Uitzil. 43. Martha Guadalupe Cervera López. 44. Fabián Villafañez Motolinía. 45. Carlos Manuel España Novelo. 46. Ana Teresita Rodríguez Hoy. 47. Luis Gerardo Samaniego Santamaría. 48. Pedro Pablo Poot Ek. 49. José Alberto Muñoz Escalante. 50. José Antonio Nieto Bastida. 51. Cinthya Yamilie Millán Estrella. 52. Rafael Enrique Guzmán Acosta. 53. Antonio Sánchez Urrutia. 54. Ligia Minerva Mendoza Agurcia. 55. Luis Armando Esquiel Orozco. 56.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 07 DE
DICIEMBRE DE 2017.**

Marcos Basilio Vázquez. 57. Gabriela Lima Laurents. 58. Liz Aimee Custodio Kumul. 59. Sandra Catalina Lada Jiménez. 60. Víctor Armando Pérez Sandoval. 61. Marcos Kennedy Mayo Baeza. 62. Alfredo Cuellar Labarthe. 63. Carlos Marcelo Baquedano Gorocica. 64. Annel Jazmín Vásquez Charles. 65. Fernando Gama Rodríguez. 66. José Alejandro Rodolfo Ortega Pérez. 67. Sergio Avilés Demeneghi. 68. Leopoldo Martín Herrera Manzanilla. 69. José Antonio Medina Gasca. 70. Luis Felipe Aragón Negrón. 71. Raúl Rafael Ojeda González. 72. Miguel Ángel Ortiz Cardín. 73. Marcos Efraín Pérez Vásquez. 74. Harley Sosa Guillén. 75. Minerva Maribel Moreno Cruz., Posteriormente de conformidad con la convocatoria procedió a señalar cuales de los aspirantes no cumplieron con la documentación requerida para acreditar los requisitos, siendo: Verónica May Villanueva, Efraín Ignacio Trujeque Arcila, Rafael Antonio Durán Cachón, Jennifer Marlene Ramírez Reyes, Jorge Antonio Jiménez Flores, Joanna María Guadalupe Gutiérrez Martínez, Ana Luisa Solís Acosta, Pedro Javier Moreno Uc, Carlos Manuel España Novelo, Pedro Pablo Poot Ek, Rafael Enrique Guzmán Acosta, Luis Armando Esquiél Orozco, Sandra Catalina Lada Jiménez, Fernando Gama Rodríguez y Leopoldo Martín Herrera Manzanilla. Para finalmente señalar que en total se registraron 75 aspirantes, de los cuales 60 presentaron toda su documentación y 15 tienen faltantes, precisando que de estos 4 no cumplían con el



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 07 DE
DICIEMBRE DE 2017.**

requisito de antigüedad de la cédula; por último señaló que del total de los 75, 52 eran hombres y 23 mujeres.-----

Acto seguido la Diputada Presidenta reitero una breve reseña de la totalidad de los aspirantes, y de que derivado de la información se cumple con lo mínimo por cuanto al tema de la paridad de género, cerrándose por cuanto al registro de aspirantes, dado que la convocatoria prevé en su caso poder ampliar sino se contaba con el mínimo de participación de mujeres, asimismo reitero por cuanto al número de los que cumplieron y los que no.-----

Seguidamente y no habiendo intervenciones al respecto, la Diputada Presidenta señaló que primeramente se estaría proponiendo el prevenir a los 15 aspirantes para que en un término improrrogable de 48 horas contadas a partir de que sean notificados, den cumplimiento a las prevenciones; así como también establecer lo respectivo por cuanto a las entrevistas para poder iniciarlas con los que ya cumplen con todos los requisitos, poniendo a consideración que las entrevistas puedan llevarse a cabo a partir del lunes 11 de diciembre de 10:00 a 13:00 horas, el martes 12 de diciembre de 9:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas, el 13 de diciembre de 9:00 a 11:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas, siendo que las listas se publicaran en los estrados con fecha y hora como establece la convocatoria; y finalmente por cuanto a los tiempos para las entrevistas para que puedan ser de hasta 10 minutos por participante, de los cuales 2 minutos



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 07 DE
DICIEMBRE DE 2017.**

sean libres y 8 minutos para los cuestionamientos.-----

No habiendo intervenciones, se sometió a votación la primera propuesta para prevenir a los 15 aspirantes con la finalidad de que den atención a las mismas en el tiempo referido, misma que fue aprobada por unanimidad, por lo que se instruyó a la Dirección de Apoyo Jurídico el trámite correspondiente.-----

Seguidamente se sometió a votación los bloques de fechas y horarios manifestados para llevar a cabo las entrevistas de los aspirantes, propuesta que fue aprobada por unanimidad.-----

Finalmente se puso a consideración por cuanto al formato para la participación de los aspirantes en las entrevistas, siendo que en este punto el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza propuso que en lugar de 2 minutos libres, puedan ser 3 minutos y 7 minutos para los cuestionamientos, en consecuencia la Diputada Presidenta retiro su propuesta y pidió se someta a votación la propuesta del Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, para quedar 10 minutos por aspirantes, de los cuales 3 serán libres y 7 para los cuestionamientos, la cual fue aprobada por unanimidad.-----

Instruyendo a jurídico efectué lo pertinente respecto de lo aprobado por la Comisión.-----

Seguidamente se informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que se declaró clausurada la reunión de la Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las **11:45 horas** del día **07 de diciembre de 2017.**-----



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 07 DE
DICIEMBRE DE 2017.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADA PRESIDENTA


DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN

DIPUTADO SECRETARIO


DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO